ACTA Nº 10-B-2019-CF-FCA-UNAC

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (09 de agosto del 2019)

En la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a las 9:00 a.m. horas del día 09 de agosto de 2019, se reunieron en la sito en la Av. Juan Pablo II Nº306, en la oficina del Decanato, Bellavista Callao, bajo la presidencia del Decano (e), Dr. JUAN CARLOR REYES ULFE, Mg. MARIO ARTURO MAGUIÑA MENDOZA, Dr. RUFINO ALEJOS IPANAQUE; y los representantes estudiantiles: FRANZ ZAMBRANO VALENCIA, y GONZALO JULIAN CRUZ TITTO; el Lic. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO, en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria de la fecha, según citación y agenda:

- 1. GRADOS Y TÍTULOS
- DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORIDNARIOS FILIAL CAÑETE.
- 3. TERNA PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2020.
- 4. TERNA PARA LA COMISIÓN DE ADMISION2020
- 5. CASO DEL ESTUDIANTE JOSEPH LLANO LARA

Luego de haber comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano y Presidente del Consejo Facultad da inicio a la presente sesión.

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico da lectura el Oficio por el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite (01) de Títulos Profesionales para su consideración por el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 049-B-19-CF-FCA)

II.- TITULOS PROFESIONALES

| NRO | APELLIDOS Y NOMBRES | INFORME |
|-----|---------------------------------|--------------------------|
| 01 | YOSELYN PATRICIA INJANTE RAMOS, | 040-2019-TP-CGT-FCA-UNAC |

2. DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORIDNARIOS FILIAL CAÑETE.

Respecto al punto el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, informa que el Rector está solicitando que se designe el Jurado Calificador para el Concurso Público para Nombramiento en la Facultad de Ciencias Administrativas en la Filial Cañete por el cual es conveniente conformar el jurado calificador.

El Consejo de Facultad, luego de breves deliberaciones por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 050-B-19-CF-FCA)

PRIMERO.-APROBAR, LA CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL CONCURSO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS DE LA FILIAL CAÑETE; el mismo que estará conformado por dos docentes y 1 (un) estudiante: Dr. VÍCTOR HUGO DURAN HERRERA — Presidente; Mg. MARIO ARTURO MAGUIÑA MENDOZA-Miembro - Est. FRANZ ZAMBRANO VALENCIA - Representante Estudiantil.



3. TERNA PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2020.

Con respecto al punto (03) de la agenda de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas para integrar la Terna para el Centro Pre Universitario 2020.

El Consejo de Facultad, luego de breves deliberaciones por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 051-B-19-CF-FCA)

PRIMERO.- PROPONER, la TERNA para integrar el COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO para el período 2020-2021, en representación de la Facultad Ciencias Administrativas, conformado por los siguientes docentes:

- 1. Mg. Mario Arturo Maguiña Mendoza.
- 2. Dr. José Luis Reyes Doria.
- 3. Mg. Maibi Ana Plasencia Alva

4. TERNA PARA LA COMISIÓN DE ADMISION2020

En cuanto a este punto de la agenda no corresponde remitir terna a la Facultad de Ciencias Administrativas por tener representante en el presente año.

5. CASO DEL ESTUDIANTE JOSEPH LLANO LARA

El Secretario Académico da lectura los expedientes, (01037715), (01037716);(01038881); (01038880); (01040278) y (01051675) el alumno JOSEPH GUILLERMO LLANOS LARA, y su hermano JOSEPH AUGUSTO LLANOS LARA solicita directamente ordenar a la Oficina de Archivos y Registros Academicos de la Universidad regularizar matricula 2015 B y se emita actas adicionales ya canceladas y dando pase matricula 2016 A, teniendo en cuenta que han sido perjudicados por los tramites que se dan en la filial y Cañete y por falta de recursos económicos inclusive su petición la realizo ante SUNEDU.

El Consejo de Facultad, luego de breves deliberaciones por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 052-B-19-CF-FCA)

PRIMERO.- INPROCEDENTE, la solicitud efectuada por los alumnos de la filial Cañete JOSEPH GUILLERMO LLANOS LARA, con código de estudiantes Nº1320160595, y JOSEPH AUGUSTO LLANOS LARA con código de estudiantes Nº1320160452 teniendo en cuenta lo establecido, en los artículo 89 y 90 del "Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao"; aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 185-2017-CU de fecha 27 de junio de 2017.

SEGUNDO. —APROBAR, EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCION DEL COSTO DE REINGRESO Y MATRICULA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-B, por el monto de S/. 300 (trecientos y 00/100 nuevos soles) a favor de cada uno de los alumnos JOSEPH GUILLERMO LLANOS LARA, con código de estudiante N°1320160595, y JOSEPH AUGUSTO LLANOS LARA con código de estudiante N°1320160452 con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Administrativas.

TERCERO.-AUTORIZAR, con EFICACIA ANTICIPADA la matricula en el Semestre Académico 2019

B del alumno de la Filial Cañete JOSEPH GUILLERMO LLANOS LARA con código de estudiantes

N°1320160595 y JOSEPH AUGUSTO LLANOS LARA con código de estudiante N°1320160452

Siendo las 10 con 45 minutos del mismo día, el señor Decano y presidente del Consejo Facultad, levanta la presente sesión de Consejo Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facial del Comigna Administrativas

Del Juan Carlos Royos Dale

Decayo (E)